



CUERPO DE BOMBEROS DE VICUÑA SEGUNDA COMPAÑÍA



ORDEN DEL DIA N° 02/ 2026

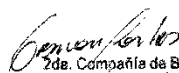
Vicuña 01 de febrero de 2026.-

VISTO: Las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo Bomberos de Vicuña en el título V artículo 125.

CONSIDERANDO: La ausencia del capitán por un periodo de tiempo determinado.

RESUELVO: El Señor Mauricio Alquinta, teniente primero de Compañía. Asume como Capitan de la Segunda Compañía de Bomberos de Vicuña, esto con los deberes y atribución que ostenta el cargo. El periodo es desde las 21:00 horas del domingo 01 de febrero de 2026, hasta las 21:00 horas del martes 03 de febrero de 2026.

Tómese razón, anótese, comuníquese, publíquese y archívese


2da. Compañía de Bomberos
CAPITÁN
Eda. 2 - Noviembre - 1964
Vicuña

Germán Cortés C.
CAPITÁN

Distribución:
Archivo
Superintendencia
Comandancia
Pizarra Compañía.